

RESOLUCIÓN N.º 460

GALARDONES INTERAMERICANOS
EN EL SECTOR RURAL 2008-2009

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoquinta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe presentado por la Comisión de Selección de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural (Comisión de Galardones), integrada por Chile, El Salvador, Estados Unidos de América, Perú y San Vicente y las Granadinas y que contiene sus recomendaciones a la JIA para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2008-2009;

CONSIDERANDO:

Que, como se desprende del informe de la Comisión de Galardones (Anexo A), ésta, con base en el Reglamento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, ha realizado un exhaustivo análisis de las postulaciones recibidas y recomendado otorgar los premios interamericanos en las distintas categorías;

Que las personas e instituciones recomendadas por la Comisión de Galardones reúnen los requisitos y los méritos suficientes para hacerse acreedores a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución al desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural en las Américas;

Que la JIA, como órgano superior del IICA, tiene la competencia de establecer y otorgar galardones adicionales que no están establecidos en el Reglamento cuando las circunstancias lo ameritan; y

Que la Comisión de Galardones ha recomendado que la JIA establezca y otorgue a los Doctores Assefaw Tewolde, de México, y Roberto Villeda Toledo, de Honduras, un

premio especial póstumo en reconocimiento a sus aportes extraordinarios a la agricultura en las Américas;

RESUELVE:

1. Otorgar:
 - a. la Medalla Agrícola Interamericana 2008-2009 para ser compartida igualmente por el Señor Roberto Rodrigues, de Brasil, y el Señor Alejandro Bonifacio, de Bolivia;
 - b. el Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2008-2009 a la Señora Susana Mejillones, de Bolivia;
 - c. el Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2008-2009 a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) de Chile;
 - d. el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2008-2009 a Rodolfo Bezerra de Menezes Lobato da Costa, de Brasil.
 - e. el Premio Interamericano al Productor Rural Innovador 2008-2009 a la Federación de Cooperativas NGEN, de Chile; y
 - f. el Premio Especial Póstumo a los Doctores Assefaw Tewolde, de México, y Roberto Villeda Toledo, de Honduras, por sus logros y aportes al desarrollo de la agricultura de las Américas.
2. Otorgar las siguientes menciones honoríficas:
 - a. Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2008-2009, a Karen Latoya Tamasa, de Jamaica, y Carol Thompson, de Barbados.
3. Agradecer a los Estados Miembros participantes en el proceso de identificación y postulación de un grupo sobresaliente de candidatos para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2008-2009.
4. Instruir al Director General para que, en el marco de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA, organice la ceremonia de entrega de los premios antes indicados a los Representantes de los Estados Miembros de los países a los que pertenecen los ganadores.
5. Instruir al Director General para que entregue un premio especial en forma póstuma a los familiares de los señores Assafaw Tewolde, de México, y Roberto Villeda Toledo, de Honduras.

6. Recomendar al Director General que, con el apoyo de los miembros de la Comisión de Galardones, gestione y estimule una mayor participación de candidaturas para la próxima selección de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.
7. Agradecer a los miembros de la Comisión de Galardones por el trabajo realizado y por las acertadas recomendaciones que propuso a la JIA para las decisiones adoptadas con respecto al otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2008-2009.

ANEXO A

INFORME DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE LOS GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL

El día 28 de octubre de 2009, en la ciudad de Montego Bay, Jamaica, en las instalaciones del Hotel Ritz Carlton (Salón *Andrews*), se realizó la reunión de la Comisión de Galardones conformada por Chile, El Salvador, Estados Unidos Perú y San Vicente y las Granadinas. La Comisión eligió como Presidente al Representante del Perú. En esa oportunidad, se analizaron 12 postulaciones proveniente de diferentes países que presentaron candidaturas a los cinco premios interamericanos.

Luego de revisar y analizar dicha documentación, la Comisión acordó recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) lo siguiente:

1. Otorgar los siguientes premios:

- El premio Medalla Agrícola Interamericana para ser compartido igualmente por el Doctor Roberto Rodrigues, de Brasil y el Doctor Alejandro Bonifacio, de Bolivia.
- El Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2008-2009 a la Señora Susana Mejillones, de Bolivia.
- El Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2008-2009 a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), de Chile.
- El Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2008-2009 a Rodolfo Bezerra de Menezes Lobato da Costa, de Brasil.
- El Premio Interamericano al Productor Rural Innovador a la Federación de Cooperativas NGEN, de Chile.
- La mención honorífica en el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2008-2009, a Karen Latoya Tamasa, de Jamaica, y Carol Thompson, de Barbados.

2. Otorgar un premio especial póstumo, por sus altos méritos logrados y aportes a la agricultura de la Américas, a los dos postulantes fallecidos, Señores Assafaw Tewolde, de México, y Roberto Villeda Toledo, de Honduras, y solicitar que la JIA instruya al Director General para que entregue esos premios a los familiares de ambos señores.

3. Instruir el Director General a que, con el apoyo de los miembros de la Comisión de Galardones, gestione y estimule una mayor participación de candidaturas para la próxima selección de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.

4. Proponer a la JIA la creación del Premio al Joven Emprendedor del Sector Agrícola.
5. La Comisión deja constancia de que el Representante de Chile se inhibió de participar en el debate y votación en los casos en que habían postulaciones de personas o instituciones chilenas a los premios interamericanos.
6. Agradecer la colaboración recibida por parte de los funcionarios del IICA a esta Comisión, los Señores Fernando del Risco, Guillermo Toro y el Asesor Jurídico, Dr. William Berenson.